



Universidad Autónoma
del Estado de México



**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
Y
LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

Objetivo

El objetivo del presente Memorándum de Entendimiento, de ahora en adelante **"MOU"** es promover la cooperación en los ámbitos educativos y de la investigación científica entre la Universidad Autónoma del Estado de México en adelante **"LA UAEM"**, organismo público descentralizado del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior, con domicilio legal en avenida Instituto Literario 100 Oriente, colonia centro, código postal 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, representada por su Rector, Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales Carlos Eduardo Barrera Díaz; y la Unidad Central del Valle del Cauca, en adelante **"LA UCEVA"**, ubicada en Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá. Edificio CAU. Ciudadela Universitaria. Facultad de Ingeniería, Colombia, representada por su Rector, Doctor en Administración Gerencial Juan Carlos Urriago Fontal; ambas denominadas **"LAS INSTITUCIONES"**.

Tipos de Cooperación

Mediante el presente **"MOU"**, **"LAS INSTITUCIONES"** ratifican el valor de la colaboración internacional y acuerdan esforzarse en promover actividades académicas y científicas, entre las cuales se incluyen de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- Proyectos de investigación conjunta en áreas de interés mutuo;
- Intercambio de publicaciones académicas y artículos;
- Intercambio de experiencias en métodos de enseñanza innovadores;
- Organización de simposios, talleres conjuntos y conferencias;
- Desarrollo de programas de doble titulación;
- Intercambio del profesorado y visitas de investigación de becarios;
- Intercambio de estudiantes de licenciatura (pregrado) y posgrado;
- Intercambio de experiencias de éxito y buenas prácticas;
- Colaboración en el desarrollo y diseño de cursos;
- Capacitación técnica en áreas de interés mutuo.
- Desarrollo de pasantías académicas entre las instituciones

9

47



La suscripción del presente **"MOU"** no implica ninguna obligación financiera entre **"LAS INSTITUCIONES"**. Las actividades específicas serán objeto de acuerdos escritos que precisarán los términos, condiciones y compromisos de los recursos (financieros o de otro tipo).

Estos serán negociados y aprobados por las autoridades competentes de **"LAS INSTITUCIONES"**.

Vigencia

El presente **"MOU"** entrará en vigor a partir de la firma de ambas partes y permanecerá vigente por un período de cinco (5) años. Podrá ser modificado por mutuo acuerdo por escrito de las dos partes. En caso de que permanezca inactivo durante tres años consecutivos, se dará por vencido automáticamente.

"LAS INSTITUCIONES" pueden dar por terminado el presente **"MOU"** mediante notificación por escrito a la otra parte con seis (6) meses de anticipación. La terminación no afectará la ejecución de los proyectos o programas establecidos.

Comité de Gestión

"LAS INSTITUCIONES" designan a la Dra. en C.S. Martha Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados de **"LA UAEM"** y la Mg. Diana Katherine González Ocampo, directora de Internacionalización de **"LA UCEVA"**, quienes velarán por la aplicación del presente Memorandum de Entendimiento y coordinarán las actividades de colaboración; para ello entablarán comunicación, vía telefónica o internet, y/o se reunirán cuando sea necesario con el fin de analizar los avances en la implementación de los acuerdos suscritos, definir nuevas áreas para los programas de cooperación y discutir asuntos relacionados con el presente **"MOU"**.

Modificaciones

"LAS INSTITUCIONES" convienen que podrán adicionar o modificar las condiciones o términos establecidos en el **"MOU"** mediante la firma de convenios modificatorios, los cuales para su validez y observancia serán debidamente suscritos por éstas y formarán parte integral del presente acuerdo de voluntades.

Del Derecho de Transparencia y Protección de Datos Personales

"LA UCEVA" manifiesta conocer y aceptar los términos de Aviso de Privacidad de **"LA UAEM"**, los cuales pueden ser consultados en: http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf.

Así mismo, **"LA UCEVA"** otorga su consentimiento para que **"LA UAEM"** haga públicos en su sitio de Transparencia los datos contenidos en el presente **"MOU"** referentes a nombre y firma autógrafa; en concordancia con lo señalado por las leyes a que se sujete la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos personales.

9

f.7



Universidad Autónoma
del Estado de México

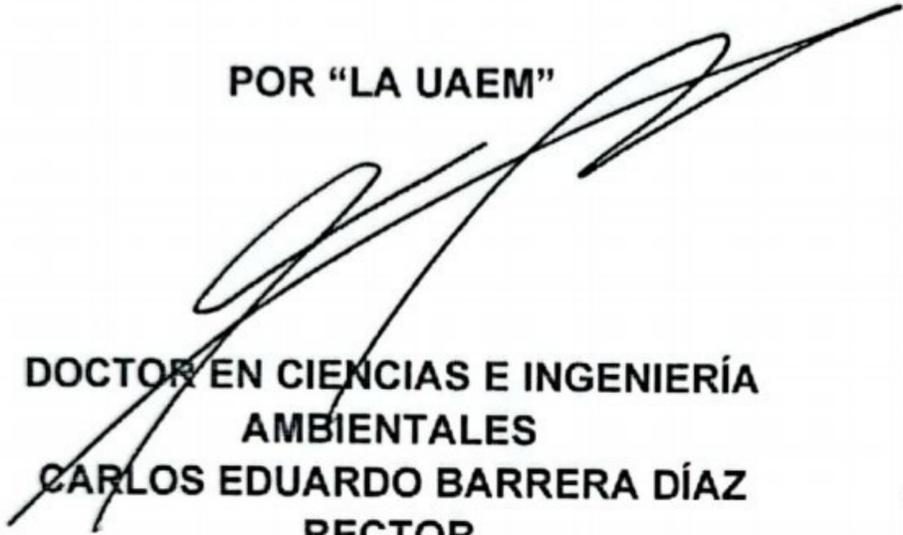


Controversias

El presente "MOU" y los Acuerdos o Convenios Específicos que del mismo deriven son producto de buena fe de "LAS INSTITUCIONES", por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, las partes convienen que la resolverán de común acuerdo.

El presente "MOU" se firma por duplicado, conservando cada parte una (1) copia.

POR "LA UAEM"


DOCTOR EN CIENCIAS E INGENIERÍA
AMBIENTALES
CARLOS EDUARDO BARRERA DÍAZ
RECTOR

POR "LA UCEVA"


DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN
GERENCIAL
JUAN CARLOS URRIAGO FONTANA
RECTOR

LUGAR: Toluca, México
FECHA: 5 de abril de 2022

LUGAR: Toluca-Valle
FECHA: 5 de Mayo de 2022